Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de octubre se tiene asignada una población total de 47 firmantes. 2. De los 47 firmantes asignados 5 se encuentran ausentes. 3.De los 47 firmantes asignados 7 son mujeres y 40 son hombres. 4. La población continua con el desarrollo de actividades agrícolas, lideres, escoltas y emprendimientos personales relacionado a proyectos productivos como tiendas, confecciones, artesanías, alquiler de maquinaria, ganadería, etc. 5. Se tiene a dos personas con discapacidad certificados y con documento cargado en SIRR. 6. La población hace parte de grupos étnicos; afro e indígenas. 7.Se acompaña a 2 formas asociativas, una en el municipio de Inzá y en el municipio de Sotará, con la asociación de Inza, se avanza en la solicitud de tierras. 8. Para el mes de octubre, se llevó a cabo un promedio de 52 atenciones, siendo el 100% de manera presencial. 9. Se tiene a 1 firmante como adulto mayor 10.Se tiene a 2 firmantes que hacen parte de camino diferencial de vida con los cuales se avanzó en el registro en el módulo de justicia transicional. 11.Para el mes de octubre el 100% de la población cuenta con la socialización de la resolución 2319 del 2024. 12. Se cuenta con 38 firmas de actas. 13. Se ha avanzado en la creación de 32 horizontes. 14. Se tiene a 4 firmantes pendientes de la firma del acta del PRI donde han expuesto el deseo de continuar profundizando en la resolución.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de octubre, con el 5% de los firmantes que aún no firman acta IR-F-156, se continuó con el ejercicio de socialización de la resolución 2319 de 2024, se retomó; disposiciones generales líneas estratégicas y transversales, beneficios económicos, seguimiento y evaluación, limitantes y disposiciones finales. 2.Se continua con la actualización del censo de familia, para este mes se realizó 3, se aplicó instrumento en ARPA y se firmó el IR-F-147. 3. De los 42 firmantes activos asignados con respecto a su situación académica se relaciona lo siguiente; 30 bachilleres, 9vinculados al sistema educativo, sin máximo nivel 2 y sin dar continuidad a sus estudios 3. 4. Se realizó solicitud de cambio de cuenta bancaria de un firmante.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.El 40% de la población asignada pertenece al grupo étnico indígena. 2. 6 firmantes del municipio de Belalcázar se encuentran adelantado estudios de formación académica en los ciclos III, IV, V y VI y 3 firmantes del municipio de Popayán en los ciclos III, IV y V. De los 4 firmantes que se encuentran adelantando ciclo VI, 3 de ellos culminan exitosamente su bachillerato. 3. La firmante vinculada a la universidad para este mes no logro iniciar su 4 semestre de sociología. 4.El 25% de la población se encuentra vinculado al trabajo de manera formal. 5. Un firmante continúa participando del programa familias a la obra liderado por SIDOC para mejoramiento de vivienda. 6. Se avanza en la propuesta para prevención del reclutamiento de NNAJ en el municipio de Inza resguardo de San Andrés de pisimablá, con éxito terminó el curso complementario y se espera para el próximo año dar continuidad con estas formaciones a los estudiantes.
4 Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1.El 18 de octubre con la administración municipal, firmante y OIM, se llevó a cabo socialización de la estrategia prevención de la estigmatización que se llevará a cabo en el municipio de Inzá en el resguardo de san Andrés de pisimbalá. Se estableció fechas de encuentro con firmantes e institución y firmantes y comunidad para determinar la estrategia a desarrollar.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1.Para este mes la orientadora productiva, apoyó la entrega del proyecto productivo estanco la décima estación en el municipio de Popayán 2.3 firmantes no cuentan con proyecto productivo, sin embargo, se orienta en la apropiación de líneas que determinen posibles proyectos productivos, uno de ellos avanzará en la formulación para ganadería, se inició la recolección de documentos. 3.Se hizo seguimiento a al proyecto productivos de mecánica de motos en el municipio de Popayán. 4. Se continúa con el seguimiento a 8 proyectos productivos individuales de los firmantes; los cuales se mantienen activos y avanzado de manera asertiva en los municipios de Popayán, Inza y Belalcázar.
6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1. El 8 y 9 de octubre se llevó a cabo con la administración municipal de Belalcázar e Inzá socialización del decreto 0846 donde se abordó sistema nacional de reincorporación, objeto, ámbito de aplicación, alcance, instituciones que lo conforman, entre otros. Se logró un ejercicio de reconocimiento sobre la importancia de articular y trabajar en conjunto.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1.Se llevó a cabo un promedio de 52 atenciones con los códigos FORM-PRI, SOC-RESPRIP, SOST_EC_2. 2. Se hizo el registro de menores en el módulo de justicia transicional de 2 firmantes. 3. Se solicito cambio de cuenta bancaria de 1 firmante. 4. Se realizó en ARPA la aplicación del formato IR-F-147, IR-F-156..
8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1.El 2 de octubre de manera virtual se participó de un espacio de capacitación sobre Colpensiones 2.El 2 de octubre de manera virtual se participó de la reunión sobre Construcción protocolos de seguridad Convenio 1395 ARN-OIM Prevención de la estigmatización 3.El 2 de octubre, se participó de la reunión virtual de articulación enlace de proyectos productivos - NASA CXHACXHA del municipio de Belalcázar. 4.El 2 de octubre de manera presencial se participó de un espacio sobre respuesta a inquietudes procedimientos IR-G-11, IR-M-08, IR-P-24, IR-P-45. 5.El 7 de octubre de manera virtual se participó de un espacio de orientación sobre la ruta de la estrategia de sostenibilidad económica. 6.El 11 de octubre de manera presencial se participó de un espacio de orientación sobre el programa de reunificación familiar desde sus contenidos conceptuales, técnicos y procedimentales, y por otro lado abordar las herramientas de acompañamiento psicosocial a los planes de reincorporación. 7.El 16 de octubre de manera virtual junto con el representante legal de ASOC, se participó de un espacio de orientación para el acceso a tierras. 8. El 21 de octubre de manera presencial se participó se participo de un espacio de reunión con coordinación donde se abordo temas como; avance en el PRI, contratación, manejo de información y la importancia de la comunicación asertiva en el entorno de trabajo. 9. El 28 de octubre se participó de un espacio de salud mental denominado el circulo de la palabra.
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1.Para este mes los firmantes no manifestaron dificultades en el pago de asignación mensual. 2. Los días 8, 9,10, 16, 17, 18, 22, 23 y 24 de noviembre se llevó a cabo desplazamiento a los municipios de Inzá y Belalcázar. 3. Se llevó a cabo la elaboración del informe contractual del mes de octubre. 4. Se envió al técnico de archivo a través de correo electrónico FUID con entrega de planillas psicosociales y formato IR-F-147, IR-F-156. 5. Se hizo las respectivas legalizaciones de los desplazamientos en el aplicativo. 6.Se hizo un hecho sobreviniente 7.Se solicitó operador logístico para clausura de maestro itinerante para el municipio de Belalcázar.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se llevó a cabo las actividades correspondientes desde rol teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 2.Se hizo entrega del informe contractual del mes de octubre con los soportes requeridos. 3. Se hizo solicitud de desplazamiento para atención de los firmantes en los municipios de Inzá y Belalcázar. 4. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 5. Se adoptan y se apropian las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 6. Se atienden los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG

Leydi Yohana Oliveros Medina

Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE /JOHN JAIRO BEDOYA

Fecha VoBo: 31/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co